

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINCE (15) DE FAMILIA EN ORALIDAD

07 DE JUNIO DE 2022

TRASLADO NO. 028

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO
05001-31-10-015-2021-00314-00	UNIÓN MARITAL DE HECHO	LUZ MARY TAMAYO CASTRILLON	GUILLERMO LEON TAMAYO PEREZ	EN TRASLADOR POR TRES (03) DIAS DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS PRESENTADAS Y QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DIGITAL No. 30 ARTICULO 100 y 110 DEL C.G.P. INICIA: 08 DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00 A.M. VENCE: 10 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 P.M.
05001-31-10-015-2021-00314-00	UNIÓN MARITAL DE HECHO	LUZ MARY TAMAYO CASTRILLON	GUILLERMO LEON TAMAYO PEREZ	EN TRASLADOR POR CINCO (5) DIAS DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR LOS DEMANDADOS ARTICULOS 110 Y 370 DEL C.G.P. INICIA: 08 DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00 A.M. VENCE: 14 DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00 A.M.

FIJADO EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL ASIGNADO A TRASLADOS DEL JUZGADO 15 DE FAMILIA EN ORALIDAD DE MEDELLÍN,

SI REQUIERE COPIA DEL ESCRITO PRESENTADO LO PUEDE SOLICITAR A TRAVÉS DE NUESTRO CORREO ELECTRÓNICO j15famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Maria Excenelia Alvarez Correa

Secretario

Juzgado De Circuito

Familia 015 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0a85e042fb3d8f193e7d33b65f1721bb80d74af409e088f41118cc2cbdec64e**

Documento generado en 06/06/2022 04:28:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>